

sado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Sueca, 26 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Francisco Segarra.—7.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torremocha del Pinar (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de las obras de vías urbanas nuevas y reforma de vías trazadas en esta localidad.

El día 17 de diciembre próximo, y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta para la ejecución de obras de vías urbanas nuevas y reforma de vías trazadas en Torremocha del Pinar, con arreglo a proyecto redactado por el señor Ingeniero don Diego Martínez Boudes, bajo el tipo de tasa, a la baja, de un millón ochocientas cuarenta y seis mil ochocientas noventa y cuatro pesetas con veintisiete céntimos (1.846.894,27 pesetas).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indica y reintegradas con poliza de 6 pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana hasta las doce horas del día 16 de diciembre, juntamente con el resguardo del depósito provisional, ascendente a la cantidad de pesetas 92.344,75, declaración jurada de no hallarse incapacitado, justificante de seguros sociales, recibo de estar matriculado en el Impuesto Industrial, certificación de haber realizado obras de naturaleza análoga y carnet de empresa con responsabilidad.

El anuncio de esta subasta aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 140, del día 21 de noviembre de 1964.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de vecino de

....., con domicilio en calle número profesión lo cual acredita con el documento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio (o en representación de), lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 140, de fecha 21 de noviembre de 1964, para la ejecución de otras de vías urbanas nuevas y reforma de vías trazadas en Torremocha del Pinar, se compromete a realizar tales obras con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y en número), siendo adjunto el resguardo del depósito provisional y los demás documentos exigidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Torremocha del Pinar, 24 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Gregorio Serna.—7.489-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

V I G O

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de las provincias marítimas de Vigo y Villagarcía, por el presente

Hago saber: Que el día 23 de noviembre de 1964 el buque nombrado «Monte Alba», folio 7.266 de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al denominado «Solana», folio 1.422 de la tercera lista de Gijón, remolcándole desde la situación latitud 41° 15' N., longitud 09° 15' W., hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamento y Hallazgos, de 24 de diciembre de 1962, se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresa asistencia se inscriuye en este Juzgado Marítimo pueden personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 28 de noviembre de 1964.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—9.014-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Cangas de Narcea:

Teodoro González Menéndez.
Jovita Lado Prieto.
Juana Blanco.

Josefa Escobar Fidalgo.
Etelvina Martínez Alvarez.
Adonina Fernández González.
Pedro Barrero Cadenas.
Jesús Fernández Mesa.
María Dolores Fernández Díaz.
María Cruz Gayo Eres.

Coaña:

Servando González Arias.
María Serena Méndez Alonso.
Marcelina Díaz Vidal.

Gijón:

Fernanda Entralgo Loche.

Mieres:

Belisario Zápico Alvarez.
Enriqueta Morales Domínguez.

Nayón:

José Arenas Canteli.

Quirós:

Maria Anita Falcón Alvarez.

Salas:

Maria Jesús Argüelles Roves.
Pedro Argüelles Roves.
Francisco Suárez Arias.
José Fernández Alvarez.
María Luisa Alba Mon.
Balbina Hermida Alvarez García.

San Martín del Rey Aurelio:

Maria Nieves Orviz García.
Pilar Cuello Alonso.
Manuela Díaz Ferández.
Celestina González Bernardo.
Rosario Bernardo Orviz.
Marino Lada Fernández.
Nemesia Fernández Ordiz.
Soledad Zapico Laviana.
Antonio Muñoz Cobos.
Arturo Barcia Roces.
Pedro González Tapia.
Aurora García Llaneza.
Valentina Zapico Carbajal.
Julia Calzado Barbero.
Selina Gutiérrez Menéndez.

Carmen Dolores García Suárez.
María García García.
Teresa Borrego Fernández.
Amparo García Rotella.

Tapia:

José Antonio Casal Méndez.

Tineo:

Manuel Fernández Menéndez.

Vegadeo:

Benito García Mon:

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Oviedo, 2 de noviembre de 1964.—El Vicepresidente de la Junta, Sabino Fernández Fernández.—8.625-E.

TOLEDO

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Daniel Ugena Parro.—Los Navalmonales.
Paula Pírez Pérez.—Navamorcuende.
María Marina Rojo Jiménez.—Navamorcuende.
Ana Fernández Ruiz.—Navamorcuende.
Petra Arévalo López de Castro.—Nombela.
María Consolación Benayas Vivar.—Noves.
Juana Cavias Esteban.—Noves.
Antonia García Rodríguez.—Noves.
Gregoria Martínez Aizcorbe Ilundán.—Ocaña.
Catalina Alcalde Picazo.—Ocaña.
Teresa Alvarez Alvarez.—Ocaña.
Paula Ballesteros Fernández.—Ocaña.
Teresa Ballesteros García.—Ocaña.
Angela Cruz Casado Sánchez.—Ocaña.
Ignacia Cirilo Hernández.—Ocaña.
Valentina Cirilo Hernández.—Ocaña.
Eleuteria Checa Segovia.—Ocaña.
Jesús Elias Elias.—Ocaña.
Vicenta García Castellanos.—Ocaña.
Elvira García García de la Rosa.—Ocaña.
Isadora García García.—Ocaña.

Pascasia García García.—Ocafía.
María García Bravo Alcalde.—Ocafía.
Gabriela González Colmenar López.—
Ocafía.
Modesta Iurzún Adave.—Ocafía.
Ciriaca López Martínez.—Ocafía.
Jacinta Osteso Ortega.—Ocafía.
Miguel Parla Rodríguez.—Ocafía.
Felipa Piñero Alcalde.—Ocafía.
Tomasa Cesárea Rodríguez Hernández.—
Ocafía.
Felisa Romero Román.—Ocafía.
Ascension Soriano García.—Ocafía.
Sabina Velázquez del Val.—Ocafía.
Pilar Vicente Rodríguez.—Ocafía.
Felipe Mata Rodríguez.—Ocafía.
Atanasio Aguado Plaza.—Olías del Rey.
Isabel Ballesteros Duro.—Olías del Rey.
Petra Choza Duro.—Olías del Rey.
Oigrana Martín Leonor de la Torre.—
Olías del Rey.
Tomasa Sánchez Páramo.—Olías del Rey.
Jesús Pérez Ballesteros.—Olías del Rey.
Micaela Ascension García Hinojosa.—
Orgaz.
Alejandra Gómez Rodríguez.—Orgaz.
Pedro Pérez Cejuela García.—Orgaz.
Petra Sánchez Hornero Díaz Delgado.—
Orgaz.
Marcelina Zarza Alonso Mascarque.—
Orgaz.
Romana Ciguéndez Naharro.—Puebla de
Almoradiel.
Consuelo Muñoz Navarro.—Puebla de Al-
moradiel.
Sagrario Rubio Serrano.—Puebla de Al-
moradiel.
Marciana Sepúlveda Vivanco.—Puebla de
Almoradiel.
Gabriela Juana Valentina Román Sepúl-
veda.—Puebla de Almoradiel.
Eustaquio Villarejo Martínez.—Puebla de
Almoradiel.
Victoria Aguado Carpintero.—Quero.
Maximina Ayuso Encinas.—Quero.
Antoni Añido Pausa.—Retamoso.

Andrea Cerro Juárez.—Retamoso.
María Rosa Hernández Benito.—Rielves.
Guadalupe Pascual Pérez.—Rielves.
Romualdo Pulido Garrido.—Rielves.
Josefa Carneros Rabadán.—El Romeral.
Blasa Antonia García Barajas.—El Ro-
meral.
Juliana Nuño de la Rosa López.—El Ro-
meral.
Alfonso Pérez Mascarque.—El Romeral.
Martina Ramo Morelada.—El Romeral.
José Sánchez Herrera.—El Romeral.
Felisa Feliciana Téllez Hijosa.—El Ro-
meral.
Julian Villalobos Díaz.—El Romeral.
Camila Romero Torres.—El Romeral.
Claudia García Fernández.—Robledo del
Mazo.
Victoria Fernández López.—San Martín
de Pusa.
María Amparo Gabaldón Martín.—San
Martín de Pusa.
Bernarda Alonso Añido.—Santa Ana de
Pusa.
Higinia Arriero Ocafía.—Santa Ana de
Pusa.
Mónica Gómez Esteban.—Santa Ana de
Pusa.
Ladislao Muñoz Berrocal.—Santa Ana de
Pusa.
Iluminada Pulido Corrochano.—Santa Ana
de Pusa.
Julio Rodríguez Gómez.—Santa Ana de
Pusa.
Victorina Rodríguez Gómez.—Santa Ana
de Pusa.
Patrocínio García Bautista.—Santa Olalla.
Patrocínio Gómez García.—Santa Olalla.
Antonio Cerdeiro Martín.—Sonseca.
Dorotea Hernández Sánchez.—Sonseca.
María Martín-Ambrosio Marín.—Sonseca.
Vicente Moreno Sánchez.—Sonseca.

Lo que se hace público en cumplimien-
to de lo dispuesto en el apartado terce-

ro del artículo 12 del Decreto 1315/1962,
de 14 de junio.
Toledo, 12 de noviembre de 1964.—El
Gobernador civil, Presidente.—8.757-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LEÓN

Al amparo de lo dispuesto en el artícu-
lo 25 de la Ley de 28 de diciembre de 1963,
por la que se aprobó el Plan de Desarrollo
Económico y Social, en relación con el
artículo 52 de la Ley de Expropiación
Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el
56 de su Reglamento, «Eléctricas Leonesas,
S. A.», ha solicitado los beneficios de
expropiación forzosa y urgente ocupación
de los bienes afectados por la servidumbre
de paso de la línea de transporte de ener-
gía eléctrica a 33 KV., de Ponferrada a
Matarrosa, autorizada su instalación por
la extinguida Dirección General de Indus-
tria con fecha 12 de julio de 1960.

Las fincas sobre las que se desea im-
poner la servidumbre se relacionan a con-
tinuación, abriendo información pública
por un período de quince días hábiles, den-
tro del cual los interesados podrán pre-
sentar las alegaciones que estimen oportu-
nas en el Ayuntamiento de Ponferrada
o en esta Delegación de Industria.

Con independencia de las solicitudes y
reclamaciones que puedan formularse du-
rante el citado período de información
pública y hasta el levantamiento del acta
previa a la ocupación, serán admisibles
las alegaciones que se formulen por escrito
a los solos efectos de subsanar posibles
errores que se hayan padecido al relacio-
nar los bienes afectados por la urgente
ocupación.

León, 25 de noviembre de 1964.—El In-
geniero Jefe, H. Manrique.—8.988-B.

*Relación de fincas sobre las que pretende imponerse la expropiación forzosa y urgente ocupación para la instalación de las bases
de las columnas, pasos y vuelo de la línea eléctrica, a 33 KV., que proyecta construir «Eléctricas Leonesas, S. A.», de Ponferrada a
Matarrosa, sitas en el término municipal de Columbrianos*

Fincas número	Propietario	Vecindad	Paraje	Cultivo	Superficie — áreas	Longitud de vuelo en metros y colocación del apoyo q. número
1	«Sicalor, S. A.»			Talleres		70
	Camino					13
	Canal					11
	Camino					5
2	D. Antonio Gancedo	Ponferrada	Poulones	Frutales	70	34- 1
3	D. Agustín Cubelos	Idem	Arriba	Idem	16	29- 1
4	D. José Vuelta	Columbrianos ..	Idem	Legumbres	16	20
5	D. Felipe Martínez	Idem	Idem	Cereal	16	26
6	D. Cándido Gutiérrez	Idem	Idem	Idem	16	4
7	D. Pedro Rodríguez	Idem	Idem	Legumbres	48	33- 2
8	D. Tomás Fernández	Idem	Idem	Alfalfa	24	31- 3
9	D. Agustín Jafiez	Idem	Idem	Idem	24	34
10	D. Manuel Velasco	San Lorenzo	Idem	Frutales	16	53- 4
11	D. María Martínez	Fuentesnuevas ..	Idem	Tabaco y maíz	40	49
12	D. Anita Martínez Fernández	Columbrianos ..	El Rebolo	Cereal	40	58
13	D. Félix Fernández Durán	Idem	Idem	Idem	48	27
	Camino vecinal			Idem		7
14	D. Severino González	Orense	Idem	Solar	1	26- 5
15	D. Severino González	Columbrianos ..	Idem	Alfalfa	24	36
16	D. José Alonso	Idem	La Cardilla	Hortalizas	25	41- 6
17	D. Agustín Fernández	Idem	Idem	Pradera	28	48
18	D. José Feo	Idem	Idem	Alfalfa	20	27
19	D. Ramón Feo	S. Andrés Mon- tejos	Idem	Idem	20	35
20	D. Publio Cuellas	Columbrianos ..	Idem	Patatas y maíz	20	37- 7
	Camino vecinal			Idem		7
21	D. Eugenio Puerto	Columbrianos ..	La Cardilla	Labor	48	12
22	D. Ramiro González Abella	Ponferrada	Las Tapias	Frutales y maíz	72	34
23	D. Nemesio Rodríguez	Columbrianos ..	Idem	Hortalizas	52	32
24	D. David Fernández Flórez	Idem	Idem	Cereal	80	83- 8
25	D. Bonifacio Rodríguez	Idem	Idem	Edificio y finca	9	8
26	D. Enrique Cuesta	Idem	Idem	Alfalfa y fruta- les	9	26
	Camino vecinal			Idem		7

Finesa número	Propietario	Vecindad	Paraje	Cultivo	Superficie — áreas	Longitud de vuelo en me- tros y colo- cación del apo- yo número
27.	D. Francisco Fernández Rivera	Cortiguera	Las Tapias	Labor	16	56
28.	D. Santiago Gómez	Columbrianos ..	Idem	Idem	27	3- 9
29.	D. Francisco Fernández Fernández	León	Idem	Tomates	60	80- 9
30.	D. José Rodríguez López	Columbrianos ..	Idem	Legumbres	15	22
31.	D. Rogelia Núñez	Idem	Idem	Idem	20	66-10
32.	D. Pedro Rodríguez	Idem	Idem	Hortalizas y fru- tales	64	118-11
	Camino vecinal					7
33.	D. Victoriano Marqués	Columbrianos ..	El Couso	Tomates	64	78-12
34.	D. Josefa Villarejo	Madrid	Las Cortinas	Hortalizas y ta- baco	39	60-12
	Camino vecinal					7
35.	D. Antonio Martínez Boto	Columbrianos ..	Idem	Huerta	4	5
36.	D. José Alonso	Idem	Idem	Hortalizas	12	20
37.	D. Isidro Fernández Flórez	Idem	Idem	Tomates	12	18
38.	D. Alejandro Calvo	Idem	Idem	Idem	12	17
39.	D. Cándido Gutiérrez	Idem	Idem	Idem	12	28-13
40.	D. Celsa Castro	Idem	Idem	Almendras y to- mates	24	36-13
41.	D. Bienvenido Alvarez	Ponferrada	Idem	Alfalfa	18	40
42.	D. Manuel Flórez	Columbrianos ..	Idem	Hortalizas	4	12
43.	D. Victoriano Vuelta	Idem	Idem	Idem	4	12
44.	D. Benito Vuelta	Idem	Idem	Patatas	4	14
45.	D. José Gutiérrez	Idem	Idem	Remolacha	4	14
46.	D. Segundo Núñez	Idem	Idem	Alfalfa	16	11-14
	Camino vecinal					7
47.	D. José Vuelta Sobrado	Columbrianos ..	La Calleja	Labor y fruta- les	42	98
48.	D. Lucas Castro	Idem	Idem	Labor	24	33-15
49.	D. Celsa Castro	Idem	Idem	Idem	24	37-15
50.	D. Catalina Rodríguez	Idem	La Cuadrada	Labor y fruta- les	16	67
	Camino vecinal					7
51.	D. Benito Fernández	Columbrianos ..	Idem	Labor	27	56-16
52.	FF. CC. de M. S. P.	Idem	Idem	Idem		15
53.	D. Victoriano Vuelta	Columbrianos ..	Los Campos	Labor	3	15
	D. Albino González	Ponferrada	Idem	Idem	12	27
	Camino vecinal					7
54.	D. Carmen Núñez	Columbrianos ..	Prado Grande..	Edificio y finca..	4	8
55.	D. Jerónimo Blanco	Idem	Los Campos	Huerta	4	7
56.	D. Matías Carrera	Idem	Idem	Idem	4	7
57.	D. Victoriano Martínez	Idem	Idem	Chopos	2	5
58.	D. Celestina Folgueral	Idem	Idem	Idem	2	5
59.	D. Eumenio Puerto	Idem	Idem	Labor	10	15
60.	D. Manuel Durán	Idem	Idem	Patio	3	11
61.	D. Faustino Alonso	Idem	Idem	Chopos	4	11
62.	D. Celestina Folgueral	Idem	Idem	Idem	4	10-17
63.	D. Eumenio Puerto	Idem	Idem	Idem	4	6
64.	D. Jesús Orallo	Idem	Idem	Idem	4	6
	Carretera a Vega de Espinareda					27
65.	D. Antonio Martínez Boto	Columbrianos ..	El Riego	Chopos y prado..	10	34
66.	D. Antonio Luna	Idem	Idem	Idem id.	5	20
	Camino vecinal					4
67.	D. José Alvarez	Columbrianos ..	Idem	Labor	4	3
68.	D. Manuel Martínez	Idem	Idem	Prado y chopos..	4	23-18
69.	D. Antonio Martínez Boto	Idem	Idem	Idem id.	6	20
70.	D. Pedro Fernández	Idem	Idem	Idem id.	12	29
71.	D. Severo González	Idem	El Pradón	Trébol	8	17
72.	D. Severiano González	Idem	Idem	Pradera	8	20
73.	D. Alfredo Salvi	Idem	Idem	Labor	16	2
	Camino					4
74.	D. Lucas Castro	Columbrianos ..	Idem	Remolacha	9	19
75.	D. Casimiro García Sáez	Salientes	Idem	Idem	9	15-19
76.	D. Leónco Martínez	Columbrianos ..	Idem	Legumbres	12	19-19
77.	D. Manuel Fernández Fernández	Idem	Idem	Idem	6	18
78.	D. Francisco Flórez	Idem	Idem	Idem	4	9
79.	D. José Martínez Flórez	M. de Abajo	Idem	Maíz	4	7
80.	D. Antonio Rodríguez	Columbrianos ..	Idem	Idem	4	7
81.	D. Secundino Rodríguez	Idem	Idem	Trébol	4	6
82.	D. Manuel Flórez	Idem	Los Prados	Alfalfa	14	11
83.	D. José Fernández Rodríguez	Idem	Idem	Maíz	6	8
84.	D. Fernando Fernández Peleteiro.	Ponferrada (To- ralín)	Idem	Patatas	6	17
			Idem	Maíz	10	21
85.	D. José Boto Rodríguez	Columbrianos ..	Idem	Remolacha	3	9
86.	D. Elisa Arias	Madrid	Idem	Maíz	16	40-20
87.	D. José Vuelta Sobrado	Columbrianos ..	Idem	Idem	5	4
88.	D. Ceferino Martínez	Idem	Idem	Alfalfa	10	12
89.	D. Saturnino Fernández Abella	Idem	Idem	Idem	10	12
90.	D. Jorge Cuevas	Idem	Idem	Chopos	10	4
91.	D. Angela Martínez Garnelo	Idem	Idem	Chopos	10	5
	Camino vecinal					
92.	D. Celestina Folgueral	Columbrianos ..	Idem	Prado	6	9
93.	D. María Fernández Flórez	Idem	Idem	Idem	6	14
94.	D. Manuel Fernández Fernández	Idem	Idem	Chopos	12	26
95.	D. Encina Martínez Núñez	Idem	Idem	Idem	16	4
	Acequia					2
96.	D. Encina Martínez Núñez	Columbrianos ..	Idem	Chopos	16	16

Fincas número	Propietario	Vecindad	Paraje	Cultivo	Superficie — áreas	Longitud de vuelo en metros y colocación del apoyo número
96	D. Celestino Folgueral	Columbrianos ..	Los Prados	Pradera	16	11-21
97	D. Juan Jáñez	Idem	Idem	Idem	8	12
98	D. Jerónimo Blanco	Idem	Idem	Idem	16	23
99	Herederos de Candelario Galztarro.	Ponferrada	Idem	Idem	20	25
100	D. Cristóbal San Juan	Madrid	Idem	Barbecho	62	51-22
101	D. Francisco Fernández Fernández	León	Idem	Pradera	28	24
102	Herederos de Candelario Galztarro.	Ponferrada	Idem	Idem	40	66
103	D. Alejandro Calvo	Columbrianos ..	Idem	Alfalfa	10	9
104	D. Valentina Fernández	El Valle	Idem	Prado	10	9
105	D. Juan Jáñez	Columbrianos ..	Idem	Centeno	16	18
106	D. Manuel Prada	Idem	Idem	Pradera	12	18-23
107	D. Pío Gómez	Idem	Idem	Idem	8	12
108	D. Antonio Rodríguez	Idem	Idem	Idem	8	17
	Camino vecinal			Idem		7
109	D. Carlos Bodelón	Ponferrada	Las Trubiques	Barbecho	19	20
110	D. Joaquín Martínez Fernández	Columbrianos ..	Idem	Alfalfa	16	23
111	D. Carlos Bodelón	Ponferrada	Idem	Barbecho	20	18
112	D. José Rodríguez García	Columbrianos ..	Idem	Alfalfa	8	11-24
113	D. Francisco González	Almazcara	Idem	Idem	8	11
114	D. Carlos Bodelón	Ponferrada	Idem	Barbecho	20	23
115	D. Josefa Fernández Meléndez	Columbrianos ..	Idem	Idem	2	8
116	D. Manuel Jáñez Fernández	Idem	Idem	Nabos	9	8
	Reguera			Idem		10

Relación de fincas sobre las que pretende imponerse la expropiación forzosa y urgente ocupación para la instalación de las bases de las columnas, pasos y vuelo de la línea eléctrica, a 33 KV., que proyecta construir «Eléctricas Leonesas, S. A.», de Ponferrada a Matarrosa, sitas en el término municipal de San Andrés de Montejos

Fincas número	Propietario	Vecindad	Paraje	Cultivo	Superficie — áreas	Longitud de vuelo en metros y colocación del apoyo número
117	D. Manuel Rivera Rodríguez	Cortiguera	La Estacada	Barbecho	12	8
118	D. Bernardo Rodríguez	Columbrianos ..	Idem	Idem	12	8
119	D. Agustín Jáñez	Idem	Idem	Idem	12	3
120	D. Sofía Martínez Flórez	Idem	Idem	Chopos	3	22
121	D. Félix Fernández Durán	Idem	Idem	Barbecho	12	21
122	D. Francisco Gómez	Idem	Idem	Idem	12	20
123	D. Leocadio Martínez	Idem	Idem	Idem	12	24
124	D. Antonio Prada	Las Delicias	Idem	Idem	6	13-25
125	D. Rosa Laredo Vega	Ponferrada	Idem	Idem	20	37-25
126	D. Angustias Sánchez	Sancedo	Idem	Idem	16	25
127	D. Ángel Vuelta Fernández	S. Andrés Montejos	Idem	Idem	12	16
128	D. Inocencio Vuelta Fernández	Idem	Idem	Idem	12	16
129	D. Jesús Orallo	Columbrianos ..	Idem	Idem	12	21-26

BANCO DE ESPAÑA

OVIEDO

Bienes en presunción de abandono, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, existentes en esta sucursal.

Depósitos en efectivo: Don Aquilino Flórez Fernández, 31,35; José Antonio Flórez Fernández, 31,35; Luis Flórez Fernández, 31,35; Marcial, Francisco Flórez Fernández, 31,35; Antonio García Vallin y Diego Fernández Villasuso, 1.908; Manuel Fernández Pérez, 435,06; Ramona Prieto Menéndez, 3.871,81; José Rodríguez Alonso, 1.185,31; José Rodríguez Alonso, 169,20.

Deuda Perpetua Interior 4 por 100: Juan Quesada Suero, 6.000; Juan Quesada Suero, 4.500; Rogelia Rico Gallol, 500; Celestino Miguel López Fernández, 1.500; Francisco Suárez Alonso, 2.500; Etilvina Martínez Marqués, 1.500; Manuel Torres Estrada, 1.500; Juan Quesada Suero, 15.000; Faustino Paredes Alvarez, 1.000; Francisco García Canet, 2.206; Rosa Alvarez Iglesias, 2.000; Braulio Vigón Casquiero, 3.500;

Rosa Alvarez Iglesias, 1.300; Rosa Alvarez Iglesias, 1.000; Enriqueta Alvarez de Solís, 9.000; Maximina Pérez Llana, 100; Ramón Fernández García, 1.800; Manuela Díaz Fernández, 500.

Ramón del Busto García, 3.500; Manuela Díaz Fernández, 500; Felisa Menéndez González, 1.000; Balbina Fernández Pérez, 500; Isabel González Puent, 1.100; Carmen Suárez Rodríguez, 800; Josefina Pérez Rodríguez, 6.000; Francisco López Menéndez y Concepción Martínez Fernández, 5.000; Concepción Pérez Gutiérrez y Jesús Díaz Pérez, 1.200; Avelino Campa Iglesias y Bárbara Arias García, 1.000; Emilio Ron Villamil, 3.000; Josefina Pérez Rodríguez, 2.000; Lucas Miranda Liana, 1.500; Celedonia Ardura Rubio, casada con don Jesús Fernández Martínez, 1.000; José Fernández Menéndez, 3.000.

Joaquín Barbón Díaz y Engracia García Menéndez, 1.000; Inocencia Pérez Gutiérrez y Preciso Pérez Villar, 1.300; José María Aparicio Valdés, 500; Amalia Cantón López, 500; María Jesús Díaz Pérez, 5.000; Joaquín Barbón Díaz y Engracia

García Menéndez, 1.500; José Fernández García, 500; Alvaro Riesgo López, 3.500; Teresa Varriga Alvarez, 1.500; Florentina Fernández Menéndez, 2.500; Florentina Fernández Menéndez, 1.500; Eulalia Alvarez, 1.500; Joaquín Barbón Díaz y Engracia García Menéndez, 1.000; María Jesús Díaz Pérez, 11.000; Juanita Canuedo Alvarez, 5.000.

José Martínez Lominchar, 2.200; Dolores Fernández Ardura, 2.000; Salesa González González, 900; Valentina López Agelán Martínez, 5.500; Marcial Francisco Flórez Fernández, 600; José Antonio Flórez Fernández, 600; Aquilino Flórez Fernández, 600; Juan Alvarez Fernández, 2.000; José Fernández Fernández, 500.

Deuda Amortizable 3,50 por 100: Robustiano Alvarez Fernández, 3.000; Carlos Fernández Gutiérrez, 8.000.

Deuda Amortizable al 4 por 100: Ramona Prieto Menéndez, 5.000; Joaquín Barbón Díaz y Engracia García Menéndez, 1.000; Francisco Sanchez Alvarez y Manuela Menéndez López, 5.000; Alvaro Riesgo López, 2.500; Josefina Nieto Alvarez,

3.500; Juanita Caunedo Alvarez, 500; Josefina Nieto Alvarez, 500; Teresa Riego Caño, 2.000; José Bravo Riesgo, 1.500.

Deuda Amortizable al 5 por 100: Jesús Rodríguez Alonso y Vicente Díaz Alvarez, 1.500; Nemésia y Rafaela González Rivero, 5.500; Antonia Peñalver Fernández, 500.

Deuda Exterior al 4 por 100: Ramona Prieto Menéndez, 600.

Oviedo, 16 de noviembre de 1964.—El Secretario, Mariano Muñiz Piquero.—6.029-6.

ESPAZIOS METALICOS, S. A.

SARDANOLA (BARCELONA)

Santa Ana, número 117

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 13 de noviembre de 1964, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Santa Ana, 117, Sardañola, el día 17 de diciembre próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no reunirse, en la primera, la asistencia prevista por el artículo 27 de los Estatutos sociales, con el siguiente:

Orden del día

1.º Aumento del capital social de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración.

2.º Modificación de los pactos sociales a que afecte el aumento del capital.

Se recuerda a los señores tenedores de acciones de la Sociedad el cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Sardañola, 20 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Sasset Miró.—6.828-C.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MADRID A ARAGON, S.A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas el próximo día 23 de los corrientes, a las ocho y media de la tarde, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, con el siguiente:

Orden del día

1.º Reducción del capital social por aplicación de los artículos 99 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Conversión de las acciones de la Sociedad en nominativas.

3.º Autorización tan amplia como sea necesario al Consejo para adoptar las medidas que estime oportunas para cumplir los acuerdos que se adopten.

Caso de no alcanzarse el quórum legal se celebrará Junta en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

El depósito de acciones para asistir a la Junta se efectuará antes del día 16 de los corrientes en el Banco Coca, de Madrid.

Madrid, 3 de diciembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.820-C.

COYPE, S. A.

COMPANIA OLEICOLA Y PRODUCTOS ESPECIALES, S. A.

SAN SEBASTIAN

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria, que se celebrará el domingo día 20

de diciembre de 1964 en el domicilio social, paseo del Urumear, s/n, en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del día

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación del artículo noveno de los Estatutos.

3.º Modificación del artículo primero de los Estatutos, cambiando el nombre actual de la Sociedad por el de Kope, S. A., exclusivamente.

4.º Cumplimiento de lo estipulado en el artículo 23 de los Estatutos sociales en relación con la renovación parcial del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos sociales, los socios pueden delegar su representación por medio de carta en otro accionista.

San Sebastián, 2 de diciembre de 1964.—El Consejero-Director general (ilegible).—El Secretario (ilegible).—El Vicepresidente (ilegible).—6.818-C.

INDUSTRIAS METALICAS DE ESTAMPACION Y DERIVADOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 19 de diciembre en el domicilio social, avenida Daroca, números 41-43, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, si hubiera lugar a ello, con el siguiente:

Orden del día

1.º Venta de la nave de fabricación actual.

2.º Compra de otra nave más amplia.

3.º Cambio de domicilio social, si fuera necesario.

Madrid, 3 de diciembre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, R. Martínez Casanueva.—6.100-9.

CONDE BANDRES, S. A. DE FABRICACION DE HARINAS Y DERIVADOS

LINARES

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta entidad «Fábrica de Harinas Santa Rosa», de Linares, el día 23 del próximo mes de diciembre, a las dieciocho horas en primera convocatoria o al siguiente, día 24, a la misma hora, en segunda, caso de no reunirse número de socios suficientes para la primera. El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social: Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1963-1964.

2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1964-1965.

Linares, 25 de noviembre de 1964.—El Secretario, Manuel Conde.—El Presidente, Juan Navarro.—6.763-C.

BARGOSA—COMPANIA AGRICOLA GENERAL DE OPERACIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de tener lugar en el domicilio social de la misma, avenida Marqués de la Argentera, nú-

mero 5, principal, Barcelona, el próximo día 21 de diciembre del año en curso, a las diecisiete horas en primera convocatoria o el siguiente día 22, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, bajo el siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1963-1964, y de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas-censores para el ejercicio 1964-1965.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Modificación del periodo de ejercicio social.

5.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta será indispensable el cumplimiento de los requisitos de depósito de títulos o sus resguardos, previstos en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 27 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.754-C.

ALGODONERA DE CASTILLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 19 de diciembre próximo, a las doce de la mañana en primera convocatoria o para el día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 14, de esta capital, con el siguiente:

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963-64 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Reelección de señores consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964-65.

4.º Proposiciones del Consejo a la Junta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta lo solicitarán ajustándose a lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos.

Madrid, 28 de noviembre de 1964.—Ramón Olalquiaga Borne.—6.758-C.

DERIVADOS VINILICOS, S. A.

BILBAO

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Derivados Vinílicos, S. A.», celebrada el día 20 de agosto del año en curso, acordó la reducción del capital de la misma, que actualmente es de setenta y cinco millones de pesetas, a la cifra de treinta y siete millones quinientos mil pesetas, afectando la reducción a dos mil quinientas pesetas por acción, mediante la restitución de las aportaciones correspondientes a los accionistas.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de que los acreedores ordinarios puedan, en su caso, oponerse a la ejecución del acuerdo, dentro del plazo señalado en el citado artículo.

El Presidente del Consejo de Administración.—1.526-D. 1.º 4-12-1964

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Relación de las 2.200 Obligaciones serie G de esta Sociedad amortizadas, correspondientes a esta anualidad.

27, 28, 103, 355, 404, 405, 468, 601, 779, 795, 1.043, 1.044, 1.262 a 1.264, 1.333 a 1.337, 1.501 a 1.507, 1.823, 1.824, 1.860, 2.083, 2.118, 2.219, 2.220, 2.267, 2.302 a 2.306, 2.376 a 2.380, 2.406 a 2.411, 2.413, 2.426 a 2.428, 2.440, 2.646, 2.682, 3.428, 3.748 a 3.750, 3.761,

